

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

1. SUSTANCIA/PREPARACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

CÓDIGO DEL PRODUCTO: Ver sección 1.1

C.I. Nombre genérico: Mezcla

FAMILIA QUÍMICA: Mezcla

C.I. Número: Mezcla

NOMBRE DEL PRODUCTO: NARANJA MOLIBDATO (Rojo sulfocromomolibdato de plomo)

Uso recomendado: Para la fabricación industrial de pinturas, plásticos y/o tintas.

Uso no recomendado: No usar en la elaboración de alimentos y cosméticos.

Compañía

Pyosa Industrias, S.A.P.I. de C.V.

Ave. Industrias 1200 Pte

Monterrey, N.L., 64410

México

Teléfonos de Emergencia

Transportación: (81) 8625 5600

Seguridad del Producto: (81) 8625 5600

SETIQ: 01-(800)-00-214-00

1.1 Productos que aplica

50336	NARANJA MOLIBDATO NM-33 FM B25
50337	NARANJA MOLIBDATO NM-33 T B25
50349	NARANJA MOLIBDATO NM-37 FM B25
54135	NARANJA MOLIBDATO NM-301 PL B25
54186	NARANJA MOLIBDATO NM-33 ED B25
56392	NARANJA MOLIBDATO NM-33 PL B25
57001	NARANJA MOLIBDATO NM-43 PL B25
58202	NARANJA MOLIBDATO NM-33 FM MX B25
60280	NARANJA MOLIBDATO NM-33 FM B25
60282	NARANJA MOLIBDATO NM-33 T B25
60283	NARANJA MOLIBDATO NM-33 ED B25
60281	NARANJA MOLIBDATO NM-33 PL B25

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La clasificación del producto se ha realizado conforme con las normas:

NMX-R-019-SCFI-2011 *Sistema armonizado de clasificación y comunicación de peligros de los productos químicos,*

NOM-018-STPS-2015 *Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.*

Carc. 1B: Carcinogenicidad, Categoría 1B, H350.

Repr. 1A: Tóxico para la reproducción, Categoría 1A, H360.

Sens. Cut. 1: Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317.

Sens. Resp.1: Sensibilización respiratoria, Categoría 1, H334.

STOT repe. 2: Toxicidad específica de órganos blanco (exposiciones repetidas), Categoría 2, H373.

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia

Pictograma



Palabra de advertencia Peligro

Indicación(es) de peligro

H350	Puede provocar cáncer.
H360	Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
H317	Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias si se inhala.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Declaración(es) de prudencia

P201	Procurarse las instrucciones antes del uso.
P260	No respirar polvos / humos / gases / nieblas / vapores / aerosoles.
P261	Evitar respirar polvos / humos / gases / nieblas / vapores / aerosoles.
P280	Usar guantes / ropa de protección / equipo de protección para la cara / los ojos.
P284	En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.
P302+P352	En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua.
P304+P340	En caso de inhalación, transportar la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P308+P313	En caso de exposición demostrada o supuesta, consultar a un médico.
P342+P311	En caso de síntomas respiratorios, llamar a un centro de toxicología o médico.
P501	Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

2.3 Peligros no clasificados de otra manera- Ninguno**3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES****3.1 Componentes peligrosos:**

COMPONENTE	No. CAS	CLASIFICACIÓN	COMPOSICIÓN
C.I. Pigmento Rojo 104	12656-85-8	Carc. 1B: H350; Repr. 1A: H360; Sens. Cut. 1: H317; Sens. Resp.1: H334; STOT repe. 2: H373 - Peligro	80 - 100 %

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios****Recomendaciones generales**

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrando la HDS de este producto.

En caso de inhalación

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, aplicar técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) y brindar asistencia médica inmediata.

En caso de contacto con la piel

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica mostrando la Hoja de datos de seguridad (HDS) de este producto.

En caso de contacto con los ojos

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, estos deben ser retirados siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la HDS del producto.

En caso de ingestión

En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la HDS de este producto.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Sin datos disponibles

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO**5.1 Medios de extinción apropiados**

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede ser necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación como por ejemplo botiquín portátil.

5.4 Otros datos

Actuar conforme la NOM-002-STPS-2010 *Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo*. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Se recomienda: Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

A.- Precauciones generales

Cumpla con la legislación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social relativa a la prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN EXPONERSE A ESTE PRODUCTO. Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavajos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo, lavarse las manos después de usar los productos, quitarse la ropa y el equipo protector contaminados antes de entrar en los comedores.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver sección 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Almacene en áreas moderadamente frescas, secas y bien ventiladas, alejadas de cualquier fuente de calor. Los recipientes vacíos pueden contener residuos de producto y deben manejarse apropiadamente. Coloque los recipientes de tal forma que toda la información presente en él sea siempre visible.

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver sección 10.5.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

No existen valores límite de exposición a sustancias químicas contaminantes del ambiente laboral para las sustancias que constituyen el producto.

NORMA MEXICANA NOM-010-STPS-2014 *Agentes químicos contaminantes del medio ambiente laboral-reconocimiento evaluación y control:*

Identificación	Valores límite ambientales	
	Amarillo de sulfocromato de plomo (C.I. Pigmento Amarillo 34) CAS: 1344-37-2	VLE-PPT
	VLE-CT	

Partículas insolubles o poco solubles no especificadas de otra manera: Fracción inhalable VLE-PPT= 10 mg/m³ // Fracción respirable VLE-PPT= 3 mg/m³.

Valores límite biológicos:

NOM-047-SSA1-2011, Salud ambiental-Indices biológicos de exposición para el personal ocupacionalmente expuesto a sustancias químicas.

c	VLB	Indicador Biológico	Momento de muestreo
Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo CAS: 12656-85-8	0.025 mg/L	Cromo total en orina	Al final del turno al terminar la semana de trabajo

8.2 Controles técnicos apropiados

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal, EPP


De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los valores límites de exposición a sustancias químicas en el ambiente laboral. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP y la norma NOM-017

-STPS vigente *Equipo de protección personal-selección uso y manejo en los centros de trabajo*. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver las secciones 7.1 y 7.2.


Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción en la evaluación con el Diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo (medidas estandarizadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social) al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

8.3 Protección personal



Protección de los ojos/la cara

Símbolo	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la ojos	Lentes de seguridad	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Usar el EPP de acuerdo con las limitaciones de uso indicadas por el fabricante y la norma oficial mexicana <i>Anteojos de seguridad</i> . DGN-S-3-1977 y norma oficial mexicana.


Protección de la piel

Símbolo	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Protección Corporal



Símbolo	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro. Usar el EPP de acuerdo con las limitaciones de uso indicadas por el fabricante y también la norma NOM-113-STPS <i>Seguridad-equipos de protección personal-calzado de protección-clasificación, especificaciones y métodos de prueba</i> .

Protección respiratoria

Símbolo	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara contra polvos	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes. Usar el EPP de acuerdo con las limitaciones de uso indicadas por el fabricante y la norma NOM-116-STPS <i>Seguridad-equipos de protección personal-respiradores purificadores de aire de presión negativa contra partículas nocivas-especificaciones y métodos de prueba</i> .

Medidas complementarias

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas

 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavajos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011
--	--	--	---

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

a) Apariencia (estado físico, color, etc):	Sólido, naranja
b) Olor:	NA
c) Umbral olfativo:	ND
d) pH:	NA
e) Punto de fusión/punto de congelación:	NA
f) Punto inicial e intervalo de ebullición:	NA
g) Punto de inflamación:	No es necesario realizar ningún estudio.
h) Tasa de evaporación:	NA
i) Inflamabilidad (sólido/gas):	NA
j) Límite superior/inferior de inflamabilidad:	NA
k) Presión de vapor:	NA
l) Densidad de vapor:	NA
m) Densidad relativa:	4 - 6
n) Solubilidad en agua:	NA
o) Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):	NA
p) Temperatura de ignición espontánea:	NA
q) Temperatura de descomposición:	NA
r) Viscosidad:	NA
s) Peso molecular:	ND
t) Otros datos relevantes:	ND

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Ver secciones 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Ingestión (efecto agudo):

-Toxicidad aguda: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 2.

-Corrosividad/Irritabilidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 2.

Inhalación (efecto agudo):

-Toxicidad aguda: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 2.

-Corrosividad/Irritabilidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 2.

Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

-Contacto con la piel: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 2.

-Contacto con los ojos: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 2.

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

-Carcinogenicidad: La exposición a este producto puede causar cáncer. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2.

IARC: Amarillo de sulfocromato de plomo (C.I. Pigmento Amarillo 34) grupo 1.

-Mutagenicidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 2.

-Toxicidad para la reproducción: Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

Efectos de sensibilización:

-Respiratoria: La exposición prolongada puede derivar en hipersensibilidad respiratoria específica.

-Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposición única:

El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 2.

Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposiciones repetidas:

-Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación de forma repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

-Piel: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 2.

Peligro por aspiración:

El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
	DL50 oral	>5000 mg/kg	
Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo CAS: 12656-85-8	DL50 cutánea	ND/NA	Rata
	CL50 inhalación	ND/NA	

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Sin datos disponibles.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sin datos disponibles.

12.6 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de eliminación, reciclado o recuperación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Evitar la descarga de aguas residuales a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2. y sección 8.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma NOM-002-SCT/2011:



14.1 Número ONU:

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

14.3 Clase(s) de peligros en el transporte:

Etiquetas:

UN2291

COMPUESTO DE PLOMO, SOLUBLE, N.E.P. (Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo) (C.I. Pigmento Rojo 104)

6.1

14.4 Grupo de embalaje/ensado si aplica:	6.1 III
14.5 Riesgos ambientales:	
14.6 Precauciones especiales para el usuario:	Sí
Propiedades físico-químicas:	
Cantidades limitadas:	Ver sección 9
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés):	5 kg ND/NA

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:



14.1 Número ONU:	UN2291
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	COMPUESTO DE PLOMO, SOLUBLE, N.E.P. (Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo) (C.I. Pigmento Rojo 104)
14.3 Clase(s) de peligros en el transporte:	
Etiquetas:	6.1
14.4 Grupo de embalaje/ensado si aplica:	6.1 III
14.5 Contaminante Marino:	
14.6 Precauciones especiales para el usuario:	Sí
Disposiciones especiales:	
Códigos FEm:	274, 199
Propiedades físico-químicas:	F-A, S-A
Cantidades limitadas:	Ver sección 9
Grupo de segregación:	5 kg
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés):	SGG7, SGG9 ND/NA

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2021:



14.1 Número ONU:	UN2291
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	COMPUESTO DE PLOMO, SOLUBLE, N.E.P. (Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo) (C.I. Pigmento Rojo 104)
14.3 Clase(s) de peligros en el transporte:	
Etiquetas:	6.1
14.4 Grupo de embalaje/ensado si aplica:	6.1 III
14.5 Riesgos ambientales:	
14.6 Precauciones especiales para el usuario:	Sí
Propiedades físico-químicas:	
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés):	Ver sección 9 ND/NA

15. INFORMACIÓN REGULATORIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla para la sustancia o la mezcla.

Inventario Nacional de Sustancias Químicas: Rojo de cromato molibdato sulfato de plomo
Sustancias incluidas en el Protocolo de Montreal: ND/NA
Sustancias incluidas en el Convenio de Estocolmo: ND/NA
Sustancias incluidas en el Convenio de Rotterdam: ND/NA
Sustancias susceptibles de uso dual (ACUERDO CSG CCC 4/15.04.2021): ND/NA

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

NOM-030-SCFI-2006: Información comercial-Declaración de cantidad en la etiqueta-Especificaciones.
NOM-050-SCFI-2004: Información comercial-Etiquetado General de Productos-Especificaciones.
NOM-002-SCT/2011: Listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.
NOM-003-SCT-2008: Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
NOM-004-SCT-2008: Sistemas de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
NOM-005-SCT-2008: Información de emergencia para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
NOM-009-SCT2-2003: Especificaciones Especiales y de Compatibilidad para el Almacenamiento y Transporte de Sustancias, Materiales y Residuos Peligrosos de la Clase 1 Explosivos.
NOM-027-SCT2-2009: Especificaciones especiales y adicionales para los envases, embalajes, recipientes intermedios a granel, cisternas portátiles y transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la división 5.2 peróxidos orgánicos.
NOM-028-SCT2-2010: Disposiciones especiales y generales para el transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 3 líquidos inflamables.
NOM-010-STPS-2014: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-reconocimiento, evaluación y control.
NOM-026-STPS-2008: Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
NMX-AA-028-SCFI-2001: Análisis de agua-determinación de la demanda bioquímica de oxígeno en aguas naturales, residuales (DBO5) y residuales tratadas-método de prueba.
NMX-AA-030-SCFI-2001: Análisis de agua-determinación de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-método de prueba.
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
NOM-052-SEMARNAT-2005 Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Abreviaturas y acrónimos

NA: No aplicable.
ND: No disponible.
CAS: Servicio de Resúmenes Químicos.
DL50: Dosis Letal Media.
CL50: Concentración Letal Media.
VLE-PPT: Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo.
IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer.
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
IATA: Asociación del Transporte Aéreo Internacional.

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

16.2 Historial

Fecha de emisión/revisión: 23/08/2022
Fecha de la edición anterior: -
Versión: 0

16.3 Extensión de responsabilidad

Los datos proporcionados en esta hoja fueron obtenidos de acuerdo a nuestro mejor conocimiento y de fuentes confiables y representan la mejor información conocida actualmente sobre la materia. Se entregan sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o actualidad.

Este documento debe utilizarse solamente como guía para la manipulación del producto con la precaución apropiada. PYOSA INDUSTRIAS S.A.P.I. DE C.V. no asume responsabilidad alguna por reclamos, pérdidas o daños que resulten del uso inapropiado del producto y/o de un uso distinto para el que ha sido concebido. El usuario debe hacer sus propias investigaciones para determinar la aplicabilidad de la información proporcionada en la presente hoja según sus propósitos particulares.